MATIENZO ACUSA A ALVEAR DE IRIGOYENISMO

EL ORDEN — LEALO USTED — Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1a SECCION — SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1178. SANTA FE, JUEVES 4 DE JUNIO DE 1931. Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001.

Serán Revisados los Ultimos Ascensos Militares en España

Hay una Disidencia Entre los Adherentes al Manifiesto de Reorganización Radical

Serán Confiscados los Bienes Personales del Ex-Rey Alfonso

MADRID, 3. — El Ministro de Hacienda del Gobierno Provisional ha ordenado que sea cumplido el decreto que dispone la incautación de los bienes personales del ex-rey de España, don Alfonso de Borbón.

Esta incautación se dispuso en virtud de una acusación de enriquecimiento indebido formulada contra el ex rey por una comisión investigadora que informo haber comprobado que el ex-rey acordó privilegios excepcionales a varias compañías industriales o comerciales de las cuales poseía acciones que, según una serie de indicios habían sido obsequiadas.

El rey por su parte sostiene que toda su fortuna que alcanza a unos diez millones de dolares proviene de la herencia que le dejara la reina María Cristina, la cual la había formado ahorrando constantemente durante toda su vida.

Se Anularán Algunos Ascensos Militares que Acordara Primo de Rivera, en su Dictadura

MADRID, 3. — Se ha dado un decreto por el Ministerio de Guerra, por el cual se dispone que una comisión especial haga una revisión de todos los ascensos militares que se concedieran durante la dictadura de Primo de Rivera.

Sábese que existe el propósito de anular todos aquellos ascensos en los que se note la falta de algún requisito legal. Se espera encontrar muchos en tales condiciónes.

Están en Burdeos el ex-rey y su hija —

LONDRES, 3. — Informan de Burdeos que han llegado a dicha ciudad y que luego seguirán viaje hacia ésta el ex-rey de España don Alfonso de Borbón y su hija la ex-infanta Beatriz.

Aparecerán dos diarios que están suspendidos —

MADRID, 3. — Por el Ministerio del Interior fué autorizada hoy la reaparición de los diarios Mundo Obrero y A. B. C. cuya publicación se hallaba suspendida desde los últimos sucesos, por conceptuarse que en los mismos se habían tramado provocaciones contra los republicanos.

Una Carta del Ex-Director de La Epoca

BUENOS AIRES, 3. — El ex senador radical y ex diputado del diario oficialista del señor Irigoyen, doctor Delfor del Valle, ha publicado una carta en la que dice que después de haber desempeñado durante catorce años la dirección del diario "La Epoca", solo recibió en el mismo, en concepto de sueldos y bonificaciones la suma de 27. 613 pesos.

Esta declaración la hace en virtud de su situación actual, pues ahora encuéntrase concursado. También debe obedecer la carta al reciente informe de la Comisión Investigadora que afirma que "La Epoca" y "La Calle" recibieron del gobierno del señor Irigoyen en concepto de avisos oficiales, durante el último periodo alrededor de dos millones de pesos.

La Revisión del Estatuto Universitario

BUENOS AIRES, 3. — Según se ha resuelto ya el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho va a nombrar una comisión encargada de proyectar la revisión del estatuto universitario, sobre la base de que se atendrán los puntos principales del mismo y las reformas se someterán a la consideración del Consejo Superior Universitario.

Esta Comisión empezará a trabajar apenas sea designada.

BOLSAS PARA EL LINO

BUENOS AIRES, 3. — El Ministerio de Agricultura ha informado que en el país se dispondrá de 185. 010.035 bolsas para el envase de la cosecha de lino correspondiente a los años 1930-31.

TALVEZ SALGA HOY EL DO-X

PORTO PRAIA, 3. — Se espera que en las primeras horas del día cuatro, parta para Fernando de Noronha el avión Do-X que se encuentra aún en ésta y que no pudo partir hoy por inconvenientes de último momento.

SE TRATA DE LOS POLITICOS QUE RODEAN AL EX-PRESIDENTE ALVEAR

BUENOS AIRES, 3. — Se informa que en la Provincia de Buenos Aires se ha producido una disidencia con motivo de la forma distinta de interpretar el manifiesto recientemente dado por el radicalismo bajo la dirección del doctor Alvear, entre un grupo de firmantes de dicho manifiesto. Sábese que el punto en que se originan las desaveniencias es el que se refiere a la forma en que se debe llevar a cabo la reorganización y que esta disidencia está encarnada por el grupo que dirige el doctor Garralda, donde se ha llegado a emitir opiniones abiertamente contrarias al manifiesto.

UNA DECLARACION DE LOS FIRMANTES DEL PRIMER MANIFIESTO —

BUENOS AIRES, 3. — La Junta reorganizadora del radicalismo, que actúa bajo la dirección de los señores Alvear y Gallo, ha dado a publicidad una nota en la cual expresa que dicha junta no ha intentado en ningun momento alterar la autonomia de los organismos que actúan en las Provincias, como han afirmado algunos diarios y que, por el contrario solo se halla dispuesta a colaborar con los mismos entusiastamente, siempre que se lo requieran o que su intervención sea solicitada para facilitar la unidad de la reorganización.

Obedece esta declaración al hecho de que hace poco se hablara del envío de dos delegados a Córdoba para solucionar el pleito existente en el radicalismo de aquella Provincia, insinuación que, al parecer molestó a los dirigentes cordobeses.

EL DOCTOR NICOLAS MATIENZO ATACA LA POLITICA DEL DOCTOR ALVEAR —

BUENOS AIRES, 3. — El famoso constitucionalista doctor José Nicolás Matienzo que fuera Ministro del doctor Alvear en los primeros dias de la presidencia de éste ha formulado hoy declaraciones de las cuales puede decirse en resumen que acusan al doctor Alvear de estar haciendo política irigoyenista, en los actuales momentos. El doctor Matienzo, que forma parte de la Junta Reorganizadora del Radicalismo Antipersonalista, ha dicho que esta agrupación se reorganizará para colocarse en forma definitiva y categórica frente a la fracción que preside el doctor Alvear, por entender que ésta se halla ahora identificada con los partidarios del irigoyenismo. Agregó luego que, durante la presidencia del doctor Alvear, los radicales contrarios al régimen hoy depuesto, carecieron de todo apoyo y que puede decirse que fué el mismo Alvear quien preparó la segunda presidencia del señor Irigoyen.



MATIENZO

Dijo finalmente que hoy, los elementos que contribuyeron a la exaltación del irigoyenismo procuran reconstruir ese sistema, con el doctor Alvear al frente, que ese sistema fué y será nuevamente pernicioso para el país, y que por consiguiente la agrupación a la cual pertenece notendrá nunca ningún punto de contacto con la que preside el doctor Marcelo T. de Alvear.

UNA ADHESION A LA FORMULA JUSTO-LAURENCENA —

SANTIAGO DEL ESTERO, 3. — El Partido Reformista Provincial ha publicado un manifiesto en el cual anuncia su adhesión a la fórmula Justo-Laurencena, anunciada por el Partido Radical Antipersonalista, para el caso de que dicha fórmula sea proclamada.

SE ESPERA LA LLEGADA DEL DOCTOR LAURENCENA —

BUENOS AIRES, 3. — En los circulos que tienen a su cargo la reorganización de las fuerzas antipersonalistas se está esperando la llegada a ésta del doctor Laurencena para proceder a una labor más rápida y decisiva.

El doctor Laurencena debe iniciar su viaje de un momento a otro y se cuenta con él para tomar una serie de determinaciones relativas a las tareas que ha emprendido la Junta Reorganizadora.

NUEVAS CONFERENCIAS HA CELEBRADO EL DOCTOR ALVEAR —

BUENOS AIRES, 3. — En su alojamiento del City Hotel, el doctor Alvear recibió hoy a un grupo de delegados del radicalismo cordobés y también del de Salta, con quienes trató las disidencias que actualmente existen en dichas provincias y que, según se supone, serán solucionadas de un momento a otro.

Los dirigentes de este radicalismo han anunciado hoy que en breve el Partido quedará reorganizado en cinco provincias y en la Capital. Estas provincias enviarán cada una cuatro delegados y con éllos se constituirá definitivamente el Comité Nacional.

LOS RADICALES SE ADHERIRAN AL MANIFIESTO DE ALVEAR —

CORDOBA, 3. — El próximo domingo se llevará a cabo una reunión de los radicales de esta provincia, durante la cual será tratada la reorganización de dichas fuerzas en la Provincia, asegurándose que en la mencionada reunión se resolverá la adhesión al manifiesto que fuera publicado bajo la dirección del doctor Alvear.

INVITADO POR SANTAMARINA, OLMOS SALIO PARA BUENOS AIRES —

CORDOBA, 3. — Se asegura en los círculos políticos que el viaje que actualmente realiza a la Capital Federal el presidente del Partido Demócrata, ingeniero Olmos, obedece a una invitación que le fuera formulada por el doctor Antonio Santamarina, con quien debe celebrar una conferencia de carácter político a la que se atribuye gran importancia.

Descubrieron una Organización Contrabandista en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 3. — Funcionarios de la Aduana de la Capital han descubierto después de una serie de investigaciones orientadas por el sucesivo atrapamiento de contrabandos menores, una vasta organización contrabandista que operaba con alhajas y productos químicos.

Dichos objetos y productos eran introducidos al país por medio de los tripulantes de los vapores que, en cada viaje a tierra traían entre las ropas una parte de los envíos que, como decimos consistían principalmente en alhajas costosas, piedras, vainillas, azafrán, productos químicos y otros productos todos igualmente de valor.

Una Invitación Demócrata Para Una Asamblea

BUENOS AIRES, 3 — En la sesión que celebró el Comité Central del Partido Demócrata Nacional se resolvió convocar a una asamblea constituyente que debe reunirse dentro del mes de Junio.

Se ha enviado una nota invitando ampliamente a todos los partidos a examinar las bases de la agrupación, a formular enunciados de su pensamiento respecto a las mismas y a nombrar delegados para antes del 20 del corriente.

LA LOTERIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES

BUENOS AIRES, 3. — El Gobierno Provisional ha dado un decreto por el que autoriza a la intervención de la Provincia de Buenos Aires para que reimplante la Lotería Provincial, en dicho Estado.

Como se recordará esta Lotería fué suprimida durante el gobierno del doctor Valentín Vergara, a raíz del amago de intervención federal a dicha provincia que se fundamentaba en el auge que el juego oficializado había tomado en Buenos Aires.

Seguirán Adelante los Juicios a los Ministros Del Presidente Irigoyen

BUENOS AIRES, 3. — —De acuerdo al dictamen producido días atrás por el fiscal doctor Condra en los juicios seguidos contra los que fueron ministros del señor Hipólito Irigoyen, el Juez Federal ha ordenado hoy que dichos juicios sigan su curso.

Como se recordará todos los ex-ministros concurrieron a la citación, a excepción del doctor Oyhanarte y declararon que desconocían derecho a la Justicia Federal para juzgar sus actos de gobernantes. En todos los casos después de labrada el acta correspondiente, se fueron pasando las actuaciones al Procurador Fiscal que, como decimos días atrás dictaminó que la Justicia Federal estaba autorizada para juzgar a los acusados.

Las Próximas Elecciones Españolas no Reflejarán La Opinión de la Nación

MADRID, 3. — El conocido político español señor Melquiades Alvarez, ha hecho interesantes declaraciones con las próximas elecciones constituyentes y con la existencia de la actual coalición republicana para dicha fecha.

Dice el señor Alvarez que no es conveniente que la coalición se presente a dichos comicios, por cuanto éstos, en dicho caso, no reflejarán, en forma absoluta o exacta la opinión del país ya que el pueblo, al votar por ella, lo hará simultáneamente por las izquierdas y por las derechas.

Como se recordará la coalición está constituida por todos los partidos de tendencia republicana, pero aún dentro de esta tendencia general, hay otras, bien distintas y que deben ya actuar separadas. A estos obedecen las opiniones del señor Melquiades Alvarez.

La Calistenia Policial y el Pito, Debutaron Con Buen Exito Anoche en la Calle San Martín

FUE ENSAYADO EL NUEVO SISTEMA PARA DIRIGIR EL TRAFICO EN LA CIUDAD

Los Agentes Estrenaron Uniformes

BUENO. Ya tenemos una policía correctamente vestida. Ahora solo nos hace falta una policía correcta. En cuanto a una policía capaz de evitar los crímenes o por lo menos capaz de explicarnos como ocurrieron las cosas después de que el crimen haya sido cometido, no nos atrevemos a pedirla todavía. Bien se ve que no somos exigentes y que nos colocamos, como de costumbre, dentro de lo humano y de lo razonable.

Vamos a explicar ahora, por qué decimos estas cosas.

Vigilantes fresquitos —

Eran más o menos las seis de la tarde — las 18 como dicen los locos de hoy — cuando una doble hilera de agentes policiales entró a la calle San Martín, por la plaza de Mayo. A las órdenes de un oficial buen mozo, torriente y saludador avanzaron hacia el norte de la ciudad.

En la esquina de General López se desprendió uno de la fila y se quedó allí, sobre el tapón de la cloaca. Lo mismo ocurrió en la esquina de Buenos Aires. Y en la de Moreno. De modo que en seguida nos dimos cuenta de que en ninguna parte estaba ocurriendo nada extraordinario, de que no iba con aquellas fuerzas a proceder a ningún allanamiento dificultoso ni a ha reducir a algún bandolero terrible.

Por otra parte los agentes en cuestión no tenían aspecto guerrero. Eran como el oficial cumplidos y correctos gentlemen de uniforme. Todos elegantes, limpitos, con traje nuevo, bien lustrados el correaje y los metales, bien afeitados los rostros. Hombres seleccionados sin duda, no únicamente por sus cuerpos sino también por sus caras.

Tenían estos policías que avanzaban por la calle San Martín una rara particularidad: caras de buenos amigos...

Parecían en una palabra vigilantes fresquitos, recién salidos de alguna moderna fábrica de vigilantes.

Daba hasta ganas de hacer algún disparate para poder luego pasearse del brazo de alguno de aquellos agentes tan bien puestos.

Nos ponemos a mirar —

Cuadras más adelante sigue repitiéndose el despliegue de un agente por esquina. Los que a esa hora andaban por la calle, casi todos sin excepción, se detuvieron un instante, lo mismo que nosotros a observar lo que estaba ocurriendo. Y todos más o menos, nos formamos una idea de lo que aquello significaba.

Un nuevo servicio policial. Un nuevo servicio policial para dirigir el tráfico en la calle San Martín.

Hasta la humilde, oscura, ignota y anónima callecita Fa-lucho, tuvo también su vigilante. Un vigilante que, una vez en su puesto, extrajo un silbato, alzó los brazos, pitó fuerte y dió vía libre a los vehículos que a esa hora pasaban junto a él.

La escena se repite en todas las esquinas. ¿Goal? ¿Penal? ¿Corner? ¿Off side? ¿Tochi? ¿González? ¿Mermet? ¿Villarreal? ¿Mateucci? No. Ni lo uno ni lo otro. Son los nuevos agentes que, a fuerza de pito y de calistenia, actuando como vivientes semáforos, están dirigiendo el tráfico en la ciudad..



Uno de los agentes que ayer debutaron en calle San Martín, dirigiendo el tráfico.

Causan buena impresión —

Los agentes, con su uniforme nuevo, estrenado en el día y de un modelo semejante al de los de la Capital Federal, causan buena impresión. Hablando claramente diremos de ellos que tienen un aspecto decente. No vemos ya, a lo largo de toda la calle San Martín, ese tipo [illegible] de vigilante, desarrapado y bigotudo, sucio y dormilón, que, por cualquier pavada solía decir al más tranquilo de los vecinos:

—¡Dése preso!!!

Es decir tenemos ya, como decíamos antes, una policía correctamente vestida.

Tendremos policía correcta —

Ahora, y seguimos con el tema del principio, nos está haciendo falta una policía correcta. Esperamos sinceramente que esta necesidad no ha de tardar en verse satisfecha.

Acabábamos de llegar a la redacción cuando alguien nos habló desde la Jefatura. Era para explicarnos el significado de todo lo que habíamos visto momentos antes en la calle.

Se trata efectivamente de un nuevo sistema de tráfico que se empezó a ensayar ayer por la tarde. Los uniformes son los adquiridos de acuerdo a la última licitación de vestuario para la policía que se hizo ya sobre la base de que los trajes debían ser "tipo Capital".

En cuanto a los agentes han sido objeto de una instrucción especial, dictada de acuerdo a la organización que para estos servicios existe ya, dando excelentes resultados, en otras ciudades.

Recomendaciones a los agentes —

Nuestro informante en la Jefatura de Policía, nos advirtió que la instrucción impartida a los nuevos agentes de tráfico no se relaciona únicamente con la forma en que se ha de distribuir el paso de los vehículos. Se les ha seleccionado entre los mejores, física y moralmente y se les ha impartido además una ordenada serie de lecciones acerca de la forma de proceder y de actuar en el desempeño de sus funciones.

Habrá tolerancia, buena voluntad, respeto, sin menoscabar la autoridad de que se hallan investidos, para con los transeuntes y conductores. Tendencia a **solucionar amigablemente todas** las pequeñas contravenciones. Será en una palabra una policía de buenos modales, amiga del pueblo...

Piden también buena voluntad

Pero estas cosas no ha de lograrlas solamente la policía. Ella por su parte requiere la buena voluntad de la población y de un modo especial de los conductores. Que las órdenes sean acatadas y que pierda nuestro pueblo ese concepto erróneo de que una orden policial es siempre una vejación.

La disciplina entre los civiles, hará que la disciplina de la tropa policial se mantenga firme y sea útil a todos.

Las damas, los niños, los ancianos —

También se ha impartido a los nuevos agentes de tráfico, instrucciones especiales en lo que se refiere al comportamiento con las mujeres, los niños y los ancianos.

Suponemos que lo mismo se hará con los forasteros, del interior o de afuera que no conocen la ciudad o sus costumbres y que en más de una oportunidad recurren al agente para que los oriente.

Hasta hace poco y los habrá todavía seguramente, había agentes a los cuales era inútil preguntarles por una calle o una dirección. Unos por ignorancia y otros por mala voluntad, eran siempre incapaces de suministrar una información tan elemental.

Los nuevos agentes tendrán obligación de conocer todo el mapa urbano y estarán, por consiguiente en condiciones de ayudar a orientarse al que llegue a nuestra ciudad.

Las instrucciones recibidas —

Los agentes que ayer salieron a la calle y lograron tan simpático debut, han recibido y continuarán recibiendo una adecuada instrucción atingente a todos los puntos que hemos mencionado anteriormente.

Se les dará además clase de gimnasia y calistenia y otros complementos necesarios hasta lograr un servicio correcto.

El sistema implantado —

El ensayo de ayer dió buen resultado. No podía ser de otra manera. Se trata de un sistema de dirigir el tráfico que ya estaba en principio aplicado a nuestra ciudad y que, con todos los detalles que empezaron a regir ayer, se aplica desde hace cuatro o cinco años en Buenos Aires y de menos tiempo atrás, en otras ciudades argentinas.

En Buenos Aire donde la congestión del tráfico es y ha sido siempre un gravísimo problema, este, sistema ayuda notablemente a solucionar el mismo. En ciudades de menos tráfico, como Córdoba, donde fué implantado hace tres años, el buen resultado es indiscutible.

Córdoba es hoy una de las ciudades en las cuales se anda con mayor facilidad por las calles. Allí el problema del tráfico no existe y los accidentes en calles céntricas son poco menos que desconocidos.

Pero para ello, volvemos a repetirlo es necesaria antes que todo la obediencia del público.

Se verá entonces como la marcha de los vehículos será regular, tranquila y segura, en nuestras calles de más tráfico. Eso, claro está, una vez que los agentes se habitúen también, trabajen con más serenidad y tomen bien el tanteo del ir y venir de los coches...

El Valor del Peso

BUENOS AIRES, 3. — Después de cerrarse las operaciones en el Mercado de Cambio, la cotización oficial, hasta las 17 horas, era la siguiente:

	Telegráfico	A la vista
Libra	16.19	16.18
Franco	13.03	13.01
Dólar	332.73	332.38
Lira	17.41	17.37
Peseta	32.10	32.05

Contra la Velocidad

SE ATRIBUYE a la Inspección General de la Municipalidad, el firme propósito de hacer cumplir extrictamente las disposiciones reglamentarias del tráfico, hasta hoy verdadera letra muerta para los conductores de vehículos automotores y similares.

La continuidad aterradora, con que casi a diario, se producen numerosos "accidentes" con perjuicio para la salud y la vida de las personas, es algo que ha llegado a convertirse como una modalidad dentro de las empresas de transportes y vehículos automotores que existen en la Ciudad.

La persistencia delictuosa de esos "accidentes" ha envuelto a la ciudad en una sensación de intranquilidad, de inseguridad y hasta de temor provocando más de un episodio ingrato entre el pasage y los peatones que no se avienen a perder un miembro y acaso, también la vida...

No se ha llegado aún a conseguir para el peatón el respeto y la consideración que él se merece, pues los conductores de vehículos de todas clases, en una puja de intereses condenables, no reparan en el grave peligro que para la vida de los mismos, importa ese exceso de velocidad, que en otra oportunidad, llamáramos delictiva.

Elogiamos la actitud de la Inspección General de la Municipalidad, al disponerse a hacer cumplir con toda extricles el Reglamento de Tráfico y esperamos, que en tal situación de ánimo, no habrá distingos ni excepciones hirientes que pudieran desnaturalizar esa medida que importa una defensa de la comunidad.

El Terraplen del F. C. Santa Fe Impide la Habilitación de Una Importante Obra Pública

La construcción del camino pavimentado en el trayecto Rosario - Timbues, está sumamente adelantado Es el primer tramo de la vía carretera que comunica a la ciudad del sud con nuestra capital.

De allí que se ha dicho y se ha repetido muchas veces que constituye esa vía de comunicación una verdadera obra de progreso. Pero todo hace creer que si el gobierno no adopta enérgicas medidas va a fracasar. A este respecto hablaremos claro. Son muchas las entidades representativas del comercio y de las industrias que se han dirigido a la Dirección General de Ferrocarriles y del Ministerio de Obras Públicas a fin de obtener de la empresa del F. C. Santa Fe, ejecute las obras necesarias, levantando el terraplén que tiene en aquella zona para que pueda continuar el camino pavimentado. Este llega ya al pueblo de San Lorenzo. Allí las obras han debido detenerse. La empresa pavimentadora se ha visto obligada a dejar sin pavimentar un importante tramo, antes y después del paso a nivel del F. C. Santa Fe. Allí se formarán pantanos y pozos y en épocas de lluvias será imposible el tráfico. El Automóvil Club de Rosario se ha dirigido al señor Interventor Nacional en la provincia, doctor Alberto Arancibia Rodriguez, estimando su pronta intervención para evitar el fracaso del camino pavimentado. Solicita se dicten con urgencia las medidas que correspondan para que puedan continuar las obras. Es lo que en justicia corresponde. Hay que obligar a la empresa del F. C. Santa Fe a desmontar el terraplén y habilitar un puente en forma que no sea un obstáculo para la vía carretera a que nos referimos.

Necesita una constancia de su identidad personal

Se nos ha presentado el ciudadano uruguayo, Juan Fernández, de 27 años de edad, nacido en Cerro, Sección 24, solicitándonos intercedamos ante la División de Investigaciones de esta Capital, a fin de que se le extienda un certificado de buena conducta, para poder trasladarse al Chaco en procura de trabajo, aceptando como testimonio, a dos compañeros, obreros, de trabajo.

Nos expresó así mismo, que debido a la pérdida de la cédula de identidad en uno de sus viajes últimos, se encuentra en el trance de ser detenido por las autoridades policiales, causándoles como consiguiente molestias y disgustos.

Solo conocemos de vista al solicitante, pues ya estuvo anteriormente en nuestra casa, lo que no obsta para que el señor Jefe de Investigaciones, extremando su benignidad, otorgue a ese pobre paria, el consabido certificado, el que como decimos, se nos antoja un buen ciudadano, que va a la deriva, como muchos que hoy existen en el país, sin papeles, ni libretas, ni cédulas que acrediten su identidad.

Por otra parte, un concepto de humanidad, impone esa buena disposición de ánimo que por parte del señor Jefe de Investigaciones nos permitimos invocar, desde que ese documento, habrá de servir al peticionante para encontrar trabajo.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 3

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —

Emilio Daniel Melber con Aurora Arnstedt, argentinos.

Carlos Roberto Peyrano con María Elvira Puig, argentinos.

Nacimientos. —

Irma Argentina, hija de Ramón Olivera y de Etelvina Amaya.

Juana, hija de Antonio Sambarino y de Luisa Spatula.

Consuelo Margarita, hija de Clemente Mar y de Juana A. Barizone.

Jerónimo Clemente, hijo de Eleuterio Medina y de Clementina Catezzi.

Berta María, hija de Raúl Luis Detempe y de Bertha Pujato.

Defunciones. —

Julio César Livi, arg. 33 años.

SEGUNDA SECCIÓN

Matrimonios. —

Guerino Ferraro con María Luisa Jugugnoli, argentinos.

Nacimientos. —

Nélida Bienvenida, hija de Santos Ponce y de María Pavón.

Raúl Antonio, hijo de Carlos Zucarelli y de Catalina Sartori.

Carlos Alberto, hijo de Edelmiro Campos y de Frida Tschopp.

Blanca Asunción, hija de Lino Tabladz y de María Castro.

Juan, hijo de Pedro Tognolo y de Virginia Barbetti.

Defunciones. —

Bárbara Pérez, esp. 75 años.

Los Primeros Síntomas



El primer síntoma de la candidatura del General Justo, se tuvo en su presentación en el Hipódromo Argentino, al domingo siguiente a la revolución. En esa oportunidad, fué obtenida esta fotografía.

Casa de Gobierno

MUCHA ACTIVIDAD se ha registrado en el día de ayer en la Casa de Gobierno. El Interventor Nacional, doctor Arancibia Rodriguez, como así sus Ministros concurrieron a la hora de costumbre como así sus Ministros. El señor Interventor recibió a delegaciones, de lo que en esta misma edición damos cuenta. Se ocupó después de varios asuntos de importancia para la Provincia.

PAGO DE UNA SUBVENCION. — La señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia de Rosario, doña Inés González del Soler de Constanti. Entrevistó al señor Interventor, doctor Arancibia, solicitándole el pago de dos meses de subvención provincial para el sostenimiento de instituciones benemeritas que sostiene la entidad que la señora nombrada preside. Se prometió que serían liquidados.

JEFATURA DE POLICIA DE BELGRANO. — Se nombró en la Jefatura de Policía de La Capital, comisario seccional al señor León Dupuy hijo, Oficiales Inspectores a los señores Juan Natalio Battini, Alberto Marrara y oficial Inspector de Investigaciones al señor Juan Guzmán.

JEFATURA DE SAN JAVIER. — Se nombró Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de San Javier al señor Emilio Tourn en reemplazo de Urbano Ayala y secretario de la misma oficina al señor Horacio Castañeda.

Se Estudian Asuntos Municipales De Importancia Para la Ciudad

EL INTENDENTE MUNICIPAL, doctor Maciel, concurrió a la Casa de Gobierno en las horas de la mañana del día de ayer, celebrando una larga conferencia con el Interventor Nacional, doctor Arancibia Rodriguez. En el deseo de saber qué asuntos se habían tratado en la conversación, nos entrevistamos con el Intendente Municipal a la salida de la Casa de Gobierno. Nos manifestó que se habían tocado diversas cuestiones importantes para la vida del Municipio. Agregó que nada en concreto nos podía adelantar porque todos eran asuntos que estaban a estudio. Por nuestros medios informativos sabemos que se ha hablado acerca del problema de la luz en la ciudad y otros que en breve serán resueltos.

El Funcionamiento de la Oficina de Asuntos Legales Municipales

Reglamentando el funcionamiento de la oficina de asuntos legales de la municipalidad el intendente Municipal ha firmado ayer este decreto:

"Santa Fe Junio 3 de 1931. — Con el propósito de facilitar a la Intendencia Municipal, el conocimiento directo y necesario de los asuntos judiciales en que interviene como parte y para evitar demoras en las consultas que le sean sometidas al Asesor Letrado en asuntos de orden legal, administrativo o disciplinario como lo establece el inciso a) del artículo 3o. de la ordenanza No 2752 el Intendente Municipal, decreta:

Art. 1.o) La oficina de asuntos legales, funcionará en el local de la Intendencia Municipal y será atendida durante las horas de oficina por los procuradores, que se turnarán a este fin.

Art. 2.o) El Asesor Letrado deberá permanecer en su oficina por lo menos una hora diaria.

Art. 3o.) La oficina de asuntos legales llevará los libros que sean necesarios para anotar los juicios en que la Municipalidad interviene, determinando en cada caso el estado en que se encuentran.

Art. 4.o) Comuníquese publíquese y dése al R. M. MACIEL. Agustín Zapata Gollán".

Han Pedido Perdón los 23 Suboficiales del Complot

La Angustiosa Situación de sus Hogares, los Pone en el Trance de Hacerlo

CORDOBA, 4. — Un grupo de 23 suboficiales del Ejército, pertenecientes a los cuerpos que tienen acantonamiento en esta ciudad y que se hallan detenidos por haber estado complicados en el complot que se descubriera hace algunos meses se han dirigido al Ministerio del Interior, por intermedio de una nota en la que piden perdón por la falta cometida.

Dicen en su nota los suboficiales referidos que se hallan dispuestos a continuar fielmente en el servicio de la Patria y exponen como argumento para que el perdón les sea concedido la situación angustiosa en que se encuentran sus hogares, que carecen de apoyo desde el día en que ellos fueron detenidos.

Se ignora el curso que en el Ministerio del Interior se dará a la nota de referencia, pero es muy probable que ella pase directamente al Ministerio de la Guerra que será el encargado de dictaminar al respecto.

Nuevas Gestiones Para Ayudar a los Colonos de Nuestras Zonas Maiceras

De acuerdo al decreto del Gobierno Provisional de la Nación se lleven adelante las gestiones tendientes a acordar créditos a los colonos para que puedan hacer frente a la situación que les plantea los bajos precios para el maíz. Como lo hemos informado en otras ediciones el Banco de la Nación Argentina y todas las sucursales de la provincia atienden ya las solicitudes de los colonos. Nuevas y oportunas medidas se han dictado tendientes a ayudar más a los agricultores de las zonas maiceras. Como se sabe los préstamos se acuerdan en prenda agraria sobre el maíz en troje y desgranado. Ahora la Agronomía Regional de Rosario, en la que asesora a los gerentes del Banco de la Nación, se ha dirigido al Ministerio de Agricultura de la Nación, dando a conocer que sería muy conveniente entablar gestiones ante el gremio de acopiadores y cerealistas de las colonias agrícolas de los distintos departamentos, dentro de las zonas maiceras situadas a menos de 150 kilómetros de los puertos, a fin de que no se descuente de las liquidaciones que recibe el agricultor para la venta de su maíz en troje o en galpón el total del flete ferroviario actual, sin rebajo, sino el flete de camiones. De obtenerse ello sería una gran ventaja. En la actualidad esto nadie lo ignora; existe la norma de cobrar al colono, en muchas colonias, el importe del flete ferroviario lo que, agregado a las bajas cotizaciones para ese grano, hace en verdad, que constituye un verdadero desastre. De allí las justificadas quejas de los colonos maiceros, especialmente de aquellos que carecen de camiones para llevar los productos desde las chacras a las estaciones de embarque. Por ello consideramos muy oportunas las nuevas gestiones que se van a iniciar. Demás está que digamos que es deber de todos ayudar [illegible] a los agricultores.

Se Acordó un Plazo Para el Pago Del Impuesto a los Específicos

Como estaba anunciado, ayer llegó la delegación de propietarios de farmacias y droguerías de la ciudad de Rosario, a entrevistarse con el señor Interventor Nacional doctor Arancibia Rodríguez. Lo formaban los señores Ramón Coll, Alfredo Giabelli y Alfredo Mochiutti. Solicitó la delegación que se les acordara un plazo para el pago del impuesto a los específicos, expresando que en justicia correspondería dejar sin efecto el referido impuesto.

El plazo acordado para hacer efectivo el pago, vence el día 10 del corriente. El interventor Nacional resolvió acordarles un plazo sin fecha y hasta tanto se resuelva esta cuestión en forma definitiva. A dichos fines el doctor Arancibia Rodríguez ha conversado con el ministro de Hacienda y con el director general de Rentas, quedando en que se haría un estudio detenido y se dará la resolución que solicitan los propietarios de droguerías y farmacias de la ciudad de Rosario.

Nueva Prórroga Para el Pago de Patentes y Contribución Directa

La intervención Nacional por intermedio del Ministerio de Hacienda ha dado un decreto por el cual se acuerda una nueva prórroga para el pago de patentes y contribución directa. Dice que dadas las circunstancias económicas excepcionales del año y del momento que afecta sobre los contribuyentes, siendo necesario dar al mismo todas las facilidades para el cumplimiento de sus obligaciones atrasadas y corrientes con el fisco, evitándoles los inconvenientes de las ejecuciones que necesariamente han de producirse contra los que incurrieron en mora y teniendo presente que el gobierno de la Intervención Nacional ejercita un acto de equidad concediendo un plazo prudencial para el pago sin multa de los impuestos de la contribución directa y patente. Agrega que siendo una práctica exonerar del importe de la multa incurrida, se autoriza a la Dirección General de Rentas para que perciba hasta el día 28 del corriente los impuestos de contribución directa y patentes. Vencido dicho plazo las Receptorías harán efectivo sin más trámite las disposiciones de la ley de apremio. Como se ve, por el decreto referido los contribuyentes tienen un plazo hasta el día 28 para hacer efectivo el pago.

Tiende a Complicarse el Conflicto Religioso que se Planteó en Italia

1: La gran procesión eucarística a la salida del Papa del Vaticano. A continuación los personajes más vinculados a los sucesos italianos del momento; 2: Mussolini; 3: El Sumo Pontífice; 4: Monseñor Bofgoncini Duca; 5: El secretario del partido fascista, Giovanni Giuratti, principal ayudante de Mussolini; 6: Monseñor Pizzardo acusado de antifascista; 7: Monseñor Eugenio Paccelli, nuncio apostólico.

Es Condicional La Adhesión de Los Populares

HAMBURGO, 3. — Las autoridades del partido popular han hecho conocer una declaración en la que expresan que la mencionada agrupación, no se encuentra dispuesta a prestar apoyo a la política del canciller Bruening, si este se propone llevar a cabo un aumento de los actuales impuestos en lugar de tratar de reducir los gastos generales de la República.

Se espera que esta declaración de los populares causará buen efecto en las esferas gubernativas por cuanto la acción de Bruening sería muy difícil sin el apoyo del mencionado partido.

USURA ARISTOCRATICA...

Nunca creímos que la usura tuviera un "pedigrée", que no fuera el que Shakespeare atribuyera a Sylock, en su obra el Mercader de Venecia.

Los hechos ocurridos en Córdoba, la docta, relacionado con la presentación a los tribunales, en trance de concurso civil, de uno de sus cultores de la usura, no ha hecho cambiar de opinión en lo que respecta a la persona cuyas modalidades describe con fuerte colorido Shakespeare.

¡Ahora ocurre que el tal usurero —a estarse a la presentación de los créditos del concurso— no era más que un simple intermediario de ciertos figurones y figuritas de gran arraigo social en dicha ciudad!

La "trouvaille", no puede ser más desconsoladora para los prestigios de aquellos, que secundados en su posición social, fueron los "proveedores" del pseudo-usurero, el que había resultado más pobre que las ratas.

Por lo visto, en el orden de la usura, no son todos los que están, pues esa desviación pecaminosa, pareciera haber encontrado terreno propicio dentro de las clases elevadas, que si bien no exigen la consabida libra de carne, aprietan y extorsionan con los altos intereses a los que se ven en trance de recurrir a sus "buenos oficios".

NUESTRO COMERCIO

Sorteo de contador. —

El Juez de la 2a. Nominación Dr. [illegible], por la secretaría Irigoyen, ha señalado la audiencia del día 5 del corriente a las 11 horas para que tenga lugar el sorteo de contador en la quiebra solicitada contra el comerciante de Esperanza Enrique Mari.

Quiebras. —

Se dió una resolución en el pedido de quiebra solicitada contra el comerciante de esta plaza Mario Bressan. Se tiene al doctor César Berraz en el carácter que invoca y se solicitan informes al Registro de Comercio y a la Dirección de Rentas para establecer el carácter de comerciante de [illegible] Bressan.

Una Obra de Progreso se Solicita Para el Departamento San Martin, al Gobierno

LLEGO AYER A ESTA CAPITAL una delegación de vecinos del departamento San Martín integrada por los señores Justo Villavicencio, Angel Godino, Antonio Grisolino, a quienes acompañaban el Presidente de la Bolsa de Comercio señor Carlos Furkem y Presidente del Centro de Exportadores señor Pedro Mániutas. Entrevistaron al señor Ministro de Hacienda doctor García Mata interesándolo para que el Gobierno preste su ayuda para la construcción de un desagüe en aquel departamento. Deberá favorecer a una importante zona agrícola ganadera del citado departamento.

LA OBRA QUE SE SOLICITA. — Hablando con los vecinos que formaban la comisión ya citada nos manifestaron que lo que solicitan todos los colonos de aquel departamento es una obra de gran importancia dado que beneficiará a las colonias Sastre, Esmeralda, Media Luna, Crispi y otras. Hace cerca de dos años que extensas zonas están inundadas cada vez que llueve como así quedan cubiertos por las aguas extensiones de campos aptos para la agricultura, todo lo cual se evitaría con un desagüe como el que debe construirse. Han entregado al señor Ministro un plano y fotografías con las cuales queda en evidencia que la obra puede habilitarse. Ella evitaría lo que ahora ocurre de que extensiones de tierras quedan convertidas en lagunas inservibles.

LA AYUDA QUE PIDEN. — La Comisión ha solicitado al señor Ministro de Hacienda la ayuda mecánica del gobierno, esto es, se les suministre elementos para el trabajo, maquinarias etc., etc. En el presupuesto vigente figura ya una partida de $ 22.500 destinada a sufragar los gastos de desagües referido. De allí que la comisión espera que sus gestiones tendrán éxito. La habilitación del desagüe constituye una sentida necesidad para la zona ya indicada. Es a la vez una obra de verdadero progreso que dará mayor actividad a las colonias que hoy están estancadas a consecuencia de que en pocas lluvias quedan completamente inundados.

☆ ☆

La Intendencia Debe Encarar el Problema de la Leche

EL SEÑOR INTENDENTE Municipal, ha expresado días atrás, que tendrá muy en cuenta todas las indicaciones que se le hagan por intermedio de la prensa, pues considera que la opinión de los diarios, en la mayoría de las veces, es acertada y justa.

Nos place, esas declaraciones formuladas por nuestro Lord Mayor, que en forma discreta ha apreciado los valores de la palabra escrita en el órden de la función pública, por que ellas dicen de una compenetración de conceptos entre el poder público y aquella, necesaria para el manejo de la administración espiritual, social, fisiológica y económica de la comunidad.

Y es así que, respondiendo cumplidamente a lo expresado por el Señor Intendente, que sometemos a su consideración, un pequeño-gran problema, que en el órden de la legalidad y de la economía, existe pendiente para la ciudad: La venta libre de la leche.

Sobre el particular, nuestros artículos anteriores, en que hemos hecho un estudio interesante sobre dicho problema, hemos sostenido, y lo sostenemos ahora, que la imposición que surge de la ordenanza respectiva, en el sentido de adquirir, solamente leche pasteurizada, es ilegal, por que ataca intereses personalísimos, cual es el que tienen los habitantes de adquirir esa substancia u otras donde mejor convenga a sus exigencias económicas y fisiológicas.

En el aspecto económico, es indudable que se ha lesionado de consideración las posibilidades de la comunidad, en virtud de la "trustificación" que de la leche se ha hecho por las Usinas de Pasteurización existentes, las que adquieren el producto natural a un precio ínfimo, para imponerla a VEINTE CENTAVOS EL LITRO.

Contra esta extorsión económica — no cabe llamarla de otra manera — el pueblo ha expresado ya sus puntos de vistas, consistente en un amplio repudio del producto elaborado, tal la carestía, y la precaridad de sus excelencias en el órden de la alimentación.

Así mismo, hemos expresado, que no nos oponemos a que se venda leche pasteurizada, por cuanto muchas son las usinas que existen en el país, pero sin la imposición irritante e ilegal, que campea en la ordenaza respectiva, que fuera dictada teniendo solo en mira los intereses personalísimos de los propietarios de las Usinas.

Con el fin de evitar los efectos de esa "trustificación", oficializada por la ordenanza de referencia, es que hemos propiciado la VENTA LIBRE DE LA LECHE, vale DECIR EN ESTADO NATURAL, respondiendo así al pedido insistente de la mayoría de los habitantes de la Ciudad, que no se avienen a soportar el producto elaborado.

La solución que hemos insinuado para dicho problema, consiste en la existencia de tambos modelos, con aguadas, pastos seleccionados, con contrapisos de cemento, inspección veterinaria a los animales productores de leche, y carta de sanidad para los encargados de las operaciones de extracción de aquélla, la creemos viable, oportuna y más que todo económica.

Nada puede oponerse bajo el aspecto legal, a la derogación de esa imposición que se advierte en la ordenanza que ha otorgado la exclusividad a las Usinas de Pasteurisación existentes, la distribución del producto elaborado, y en ese sentido, el señor Intendente, interpretando el anhelo unánime de la población, habrá de resolver favorablemente esa instancia, que previene la especulación con que hasta hoy, representa la obligación de adquirir leche pasteurizada.

La salud y la economía de la población, están por encima de todo interés personal que suponen las Usinas de Pasteurización, y es obra de buen gobierno, defender las posibilidades de aquélla, así sea pasando por sobre el convencionalismo que surge en la ordenanza.

Terminó Mal la Pelea de Tomasullo y Silva

En el Cuarto Round, el Argentino Protestó por un Supuesto Golpe Bajo

BUENOS AIRES, 3. — Un inesperado final tuvo la pelea entre los púgiles Tomasullo, argentino y Silva, uruguayo, anunciada para esta noche. Había asistido a la misma una gran cantidad de público y se esperaba que el match fuera una pelea de emoción.

Se inició en forma que hacía esperar que la impresión general iba a verse confirmada, pero al poco tiempo la misma se hizo monótona, fué perdiendo interés y tornándose fracamente mala, ante la reiterada estrategia del argentino que a toda costa quería rehuir a su adversario.

El público empezó a dar muestras de desagrado. Y al minuto de iniciado el cuarto round ocurrió un incidente que originó un tumulto descomunal y la terminación de la pelea. A esta altura del match, el argentino dió señales de haber sufrido un golpe prohibido e hizo señales de que se negaba a seguir peleando. Suspendido el encuentro en medio de una gran silbatina, Tomasullo fué examinado por un médico, quien, como no comprobara que el golpe protestado existiera, ordenó a Tomasullo que siguiera peleando. Este se negó y continúa dando muestras de dolor tirándose al suelo finalmente.

A todo esto la silbatina y los gritos arreciaban. Finalmente se dió por terminado el encuentro y se resolvió que la Comisión Municipal de Box dé el veredicto sobre lo ocurrido.

El Estímulo a los Agentes De Policía que se Destacan

Hemos señalado alguna vez, la necesidad de organizar oficialmente, y en forma que tenga el carácter de algo instituído de modo duradero, el estímulo al buen comportamiento de los agentes de policía. El grabado recuerda un acto público realizado en Santa Fe, en el año 1920, (uno de los pocos actos de esta naturaleza habidos entre nosotros) y que se dejó a la iniciativa del entonces comisario de policía seccional señor Escobar Quiroga. Este funcionario, contando con el concurso de los vecinos, realizó una meritoria acción tonificando el espíritu del personal a sus órdenas, siendo en la actualidad, gestor de la formación del Congreso Policial Argentino en esta ciudad, auspiciando además, la institución del día del vigilante. El señor Escobar Quiroga, premió en aquella ocasión, representando a la superioridad, a los sargentos Román y Luna, que habían realizado un acto de arrojo.

Varias Notas del Puerto

Los embarques —

Regular actividad existe en el puerto de esta ciudad. Son varios los vapores de ultramar que se encuentran operando en la carga de productos nacionales. Se nos informa que en la próxima semana se esperan varios ultramarinos que vendrán a cargar cereales y rollizos.

Pago de haberes —

[illegible] abonado los haberes a los empleados y a los obreros de la Administración Portuaria. Se ha pagado el mes de mayo último.

—El Banco de la Nación ha pagado en el día de ayer los haberes a los jubilados y pensionados ferroviarios de esta ciudad.

Entrada de cereales —

A nuestro puerto siguen en rango cereales en cantidad importante, [illegible] dicho producto se destina a la exportación.

HUYO EL MOZO CON LA PLATA

Ya se ha recomendado el secuestro del dinero y la captura

DEL LADRON

Durante el transcurso de las primeras horas de la madrugada de ayer, alrededor de las 1 y 20, se apersonó a la oficina de guardia de la comisaría segunda el comerciante Arístides Di León, establecido con un negocio de café y bar en la finca de Av. Rivadavia que lleva el número 2775, manifestando haber sido víctima de un hurto.

Entrado en materia expresó Di León que desde hace algún tiempo venía prestando servicio en su negocio, en calidad de mozo Nicolás Nubermann, súbdito holandés de 21 años de edad y con domicilio en la misma casa.

Este, de acuerdo con la declaración vertida por el denunciante, había desaparecido llevándose sus efectos personales y la suma de 70 pesos moneda nacional que Di Leon depositaba en uno de los cajones del mostrador, circunstancia por la cual solicitaba el secuestro del dinero y la captura del autor de la substracción.

Recibida la denuncia, el personal de la comisaría segunda requirió el concurso de las demás seccionales y el de la División de Investigaciones para que procedan, tal como pide el damnificado, a la captura de Nubermann y al secuestro del dinero hurtado.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

El Intendente Municipal Dr. Maciel concurrió a la hora de costumbre a su despacho, como así todo el personal.

Asistencia Pública. —

En la A. Pública se han registrado durante el día de ayer el siguente movimiento:

Atendidos en consultorio: 100 personas.

Visitas médicas a domicilio: 17.

Visitas de carácter urgente 11.

Desinfección. —

Se han practicado desinfecciones en casas de inquilinatos, salones, bars, oficinas y otras dependencias.

Multas aplicadas. —

La Inspección General ha suministrado estas informaciones en el día de ayer:

El pago de la deuda Municipal se ha terminado

En la Casa de Gobierno se nos ha informado que se han terminado las tramitaciones para pagar la deuda de los 500.000 pesos de la Municipalidad de la que era garantía el gobierno. Con dos firmas comerciales de Rosario Juan Fuentes y Banco Alemán, se ha finalizado la operación colocando dos letras cada una de $ 250.000. Como se recordará la Intervención había dado un decreto mandando que la Tesorería pagara esa deuda mientras se tramitaba la operación. Finalizadas ahora las gestiones dicha deuda ha quedado con firma de la Ciudad de Rosario.

Se dará el decreto nombrando Fiscal de Estado

El Interventor Nacional había ofrecido el cargo de Fiscal de Estado al doctor José María Funes, quien había quedado en contestar si aceptaba.

Ayer el Interventor doctor Arancibia Rodríguez nos informó que de un momento a otro aparecería el decreto nombrándolo por cuanto el doctor Funes había contestado aceptando.

Los empleados de la A. Pública (Ad. Sanitaria) condujeron a esta inspección al vendedor ambulante Bonifacio Aguilar, por infracción a la ordenanza 2185, se le aplicó una multa de cinco pesos.

—Los mismos empleados condujeron a esta inspección al vendedor ambulante Demetrio Kontuwisi por infracción a la ordenanza 2185, aplicóselo una multa de pesos 5.

—Fué detenido el ómnibus 2, chapa 752 guiado por Fernando Mántaras, por circular con excesiva velocidad y falta de carnet, por B. Gálvez y Alvear, pretendiendo pasar al ómnibus de la empresa Santa Fe no aceptándose la indicación del empleado y darse a la fuga aplicósele una multa de pesos 100.

—Detúvose al ómnibus 12, de la empresa "Santa Fe", por no corresponderle la chapa según el número de orden, la chapa presentada corresponde al ómnibus No. 42 y no al No. 12.

—Se detuvo al ómnibus No. 9 por la misma infracción que el anterior.

—El conductor del ómnibus No. 7 de la empresa "Santa Fe" se procedió a retirarle el carnet, por negarse a seguir circulando con el vehículo que guiaba, interrumpiendo la marcha de los tranvías, aplicósele una multa de pesos 20.

—Se detuvo al camión chapa 4853, propiedad de los señores José B. Rodrígues, porque el conductor no estaba munido de su correspondiente carnet.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 3

S. TRIBUNAL DE JUSTICIA

Secretaría Echagüe. — Matrícula de Abogados. —

Se hizo lugar a la solicitud de inscripción solicitada por el señor Antonio Domingo Terre, en la matrícula de Abogados de la Provincia.

Juzgado de 1a. Nominación, Juez doctor Anadón. — Secretaría de la Peña. — Testamentaria —

Se confirmó la institución testamentaria formulada por Armando Maragomo a favor de Clandina Maragomo y Carlos Francisco Ferraris.

Cobro de pesos —

En el juicio seguido por Rodolfo Viennet, contra Santos Berlingua, cobro de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución con costas.

Sumaria información —

Por la secretaría de la Peña se aprobó la sumaria información levantada a solicitud de María Pereyra para constatar la posesión treintenaria.

Declaratoria de herederos —

En el sucesorio de Juan Bautista Gagliardo o Salardi se declaran herederos su esposa Lorenza C. Alesso Vda. de Gagliardo y sus hijos Jorge, Eduardo, Osvaldo, Teresa Ana, Agustín y Esteban.

— En el sucesorio de María Ana Saleormani de Tonelli, se declaran herederos a su esposo Antonio Fernando Tonelli y sus hijos Elvira María y Emma Beatriz Tonelli.

Juzgado de 2a. Nominación, Juez doctor Mántaras. — Secretaría Irigoyen. — Falta de personería —

En el juicio q' sigue César Prat c| Sociedad Expósito y Medina, cobro de pesos, se dictó fallo declarando que la personería del procurador Candioti, es improcedente.

En los considerandos queda establecido que cuando sea demandada una razón social comercial ella es la que debe intervenir y no comparecer un solo socio.

Cobro de pesos —

En el juicio que sigue Alfredo Geigemuller contra el F. C. Santa Fe, sobre cobro de pesos, se revoca el decreto de fojas 37 en la parte que impone apercibimiento a los señores Viñas, Florenza y Cía., si no comparecen a reconocer las firmas de documentos presentados, sin costas.

Inhibición general —

Se resolvió el levantamiento de inhibición decretada contra Celestino Fernández, oficiándose.

Juzgado de 3a. Nominación, Juez doctor Leiva. — Secretaría Passeggi. — Acción ejecutiva —

En el juicio que sigue la Comisión de Fomento de Humberto 1o. departamento Castellanos, contra Juan Maina o Carlos Castoldi o sus herederos, sobre cobro de pesos, se declara que corresponde hacer lugar a la excepción de falta de personería en el representante de la parte actora. Como consecuencia de ello no se lleva adelante la ejecución. En $ 80 se regulan los honorarios del doctor Benuzzi y $ 40 los del procurador Candioti. El Juzgado declara que la ley 1780 ni ninguna otra ha delegado a las comunas facultad o atribución de nombrar mandatarios que las represente en las ejecuciones que deban tramitarse ante los jueces de 1a. Instancia (inciso 1, artículo 36).

Autorización concedida —

En el juicio sucesorio Lanteri, el juez de la 2a. Nominación por la secretaría Passeggi ha concedido la autorización solicitada por los administradores Hipólito, Paulino y Fortunato Lanteri para que usen de la firma de la sucesión, conjunta o separadamente la que en ningún caso podrán emplear en operaciones ajenas a la misma, ni comprometerla en garantías o fianzas, y, se los faculta para toda operación de acuerdo a la petición que se formula.

Juzgado de Instrucción, Juez doctor Palamedi. — Secretaría Christensem. — Libertad bajo fianza —

El juez de Instrucción doctor Palamedi por la secretaría Christensem hizo lugar a la libertad bajo fianza solicitada por Emilio Hechar Razani.

Juzgado del Crimen, Juez doctor Giniele. — Secretaría Garibay. — Delito de agresión —

El juez del Crimen, doctor Guinle, por la secretaría Garibay dictó fallo en el proceso contra Feliciano Luis Mathey, como autor del delito de agresión. Lo condena a 4 meses de prisión, pena que termina el 27 del corriente mes y año.

Condena por hurto —

El juez del Crimen doctor Sabaté por la secretaría Nene Monti dictó fallo en el proceso contra Andrés Avelino Silva por el delito previsto en el artículo 162 del C. Penal, condenándolo a un año de prisión. La pena termina el 26 de noviembre del corriente año.

Juzgado de Paz Letrado Primera Sección, Juez doctor Ré Carreras. — Secretaría Ormaechea —

Wofcy y Cía., contra M. [illegible], sobre cobro de pesos, resuelve: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Samuel M. Bentolila contra L. C. resuelve: Idem., Idem. Regulo los honorarios del doctor Blanchar.

—Banco Municipal de Santa Fe contra A. R. C. resuelve. Idem, Idem. Regulo los honorarios del doctor Beguelin en cuarenta y cinco pesos.

—Dyckerhoff y Widmann contra A. G., resuelve: Idem., Idem. Regulo los honorarios del procurador Ferraris en diez y siete pesos.

—Alejandro Talín contra R. H. G. Resuelve: Idem., Idem. Regulo los honorarios del doctor Riolo en veinte pesos.

—Suc. Luis Bonazzola contra N. E. Resuelve: Idem., Idem. Regulo en veinte pesos los honorarios del doctor Bonazzola y en doce los del doctor Joselevich.

— Salvador Badia contra L. D. C. Resuelvo: No hacer lugar a la oposición con costas. En diez pesos regulo los honorarios del doctor Meyer.

—Juan Bolzon contra E. R. Resuelvo: condenar al demandado a abonar al actor la suma de cuarenta y cuatro pesos con setenta centavos en la forma convenida por las partes sin costas.

—Luis Capelari contra P. R. Resuelve: Rechazar las excepciones formuladas mandando llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. En treinta pesos regulo los honorarios del procurador Garay.

—Próspero Borsotti contra H. C. B. Fallo: Condenando al demandado al desalojo de la casa objeto de esta litis en el término de cinco días bajo apercibimineo de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere con costas. En cien pesos regulo los honorarios del procurador Croci.

—Antonio Garlos contra J. G. del R. Fallo: Idem., Idem. Regulo los honorarios del doctor Garlos en cien pesos.

—Lorenzo G. Mazzone contra J. R. de P. Fallo: Idem., Idem. Regulo los honorarios del doctor Muzzio en cincuenta pesos.

Juzgado de Paz Letrado de la 2a. Sección a cargo del Juez doctor F. J. Suter. — Secretaría Bermúdez —

Gerardo de la Peña contra L. e I. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Gazzo y Bini contra J. C., Idem., Idem.

—Salomón Wofcy contra R. G., Idem., Idem.

—José Testi contra M. M. F., Idem., Idem.

—Martín Gutiérrez contra A. A., Idem., Idem.

—Cerezali y Cía. contra G. V., Idem. Idem.

—Clorinda Cerrudo contra F. P. Se resolvió condenar a la demandada al desalojo del terreno en el término de cinco días.

—Ana R. de Lenarduzzi contra G. Y. Desalojo. Idem., Idem.

—Basilio Hauran contra H. T. Se resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada y sus intereses en el término de cinco días con costas.

—Nestor A. Casabianca contra R. R. Se resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada y sus intereses en el término de diez días.

—Rafael Mar contra J. E. Cobro de pesos. Idem., Idem.

—Margarita B. de Novelli contra N. P. M. Cobro de pesos, Idem., Idem.

—Samuel Monella contra E. S. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Adolfo Banoff contra S. L. Se resolvió condenar al demandado al pago de la suma de treinta pesos moneda nacional, con costas.

Fiscalía del Superior Tribunal a cargo del doctor Cayetano A. Doldán —

Alicio Vancorbell, Angel Bonaglia, R. Quiñones, L. Bonaglia y A. Quiñones, traslado.

Antonio Domingo Terre, vista Ins. M. de Abogados.

Juan Ortego c| Juez de Paz de San Jerónimo. Vista. Queja.

Simón Arce (homicidio), traslado.

Sale una delegación Demócrata a Entre Ríos

Esta mañana partirá en la "Balsa" a las 8 horas una delegación del Partido Demócrata Progresista, para la provincia de Entre Ríos. La presidirá el doctor Luciano Molinas y lo acompañarán los candidatos a legisladores por el departamento La Capital, señores Rafael Villanueva, Ignacio Risso, José Cullen, Juan Sarsotti y los señores Mario Mosset Iturraspe, Enzo Ardigó, Guillermo Arredondo, José Esper Montiel y Oscar Andino. Como se sabe la referida delegación va a asistir a la proclamación de los candidatos del Partido Demócrata Progresista, en el círculo Diamante. Nogoyá. De Rosario asistirá una delegación presidida por el doctor Mario Antelo.

El movimiento del Juzgado Federal en el día de ayer

En el Juzgado Federal se ha registrado en el día de ayer, este movimiento.

Secretaría Pérez del Viso —

En el juicio seguido por la Dirección General de Ganadería contra D. Francisco Aira, por multa se resolvió: Condenar al demandado a abonar al Fisco Nacional en el término de diez días y en concepto de multa por infracción a la ley número 3959, la cantidad de 100 pesos m|nacional.

En el juicio seguido por los Ferrocarriles del Estado contra P. Carcas e hijos, se regularon los honorarios del doctor Sixto Bayer, en el cantidad de seiscientos pesos moneda nacional y los del doctor Amílcar Razzori, en la de quinientos pesos de igual moneda.

Se proveyó en los siguientes juicios:

Manuel Argüelles contra Ferro Carriles del Estado por devolución de fletes.

Banco de la Nación Argentina contra J. Lanteri.

Banco de la Nación Argentina contra Victorina Bonet de Zuchi.

Banco de la Nación Argentina contra J. Rosal.

Alejandro Fraire contra Ferrocarril Central Córdoba.

Dirección General de Agricultura contra Constancio Olivana.

Dirección General de Ganadería contra Bautista y Miguel Balari.

Banco de la Nación Argentina contra Alejandro Fradil.

Fisco Nacional contra Pedro P. Painceyra.

Banco de la Nación Argentina contra J. Botto.

Secretaría Guastavino —

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Juan Alfonso, Catalino Godoy, Daniel Benavidez, Nestor Díaz y Daniel López, infractores a l artículo 16 de la ley 4707.

Sixto Herrera, su denuncia.

Silvano Leiva, infractor al artículo 35 de la ley 11386.

Francisco López, excepción militar.

Sumario instruído con motivo de un incendio de un galpón de la firma Bunge y Born, sito en la playa de maniobras del F. C. C. N. A.

Juan Bautista Monzón, excepción militar.

Resoluciones —

Sumario instruído con motivo del accidente ferroviario ocurrido en Kilómetro 332|300, del F. C. C. N. A., del que resultó víctima el menor Raúl Rojas. Se sobreseyó definitivamente.

Se ha dado una resolución relacionada con las licencias en el magisterio

El Consejo de Educación ha dado una resolución relacionada con las licencias en el magisterio. Habiendo comunicado, dice, la Contaduría al Consejo que se encuentra agotada la partida asignada en el presupuesto para el pago de maestros que soliciten licencia por enfermedad de orden común, es decir, que no sean motivadas por tuberculosis o maternidad, en lo sucesivo dichas licencias se acordarán deduciendo del sueldo de los titulares los haberes correspondientes a los reemplazantes. Tal es la resolución dictada.

Aplicaciones de las leyes del trabajo

Han regresado de los departamentos del norte los inspectores del Departamento del Trabajo. Han realizado una jira por diversas colonias. En todas ellas han constatado la forma cómo se aplican las leyes obreras. Los funcionarios han dado las instrucciones que corresponden para que los comisarios y comisiones de fomento velen por la mayor eficacia de dichas leyes y que protegen al trabajador y empleado. Del resultado de la jira de que informamos se elevará un informe a la Dirección del Departamento del Trabajo. Todo cuanto se haga en beneficio de los trabajadores y de los empleados será siempre oportuno.

Entrega de Fondos al Consejo de Educación

El Ministerio de Hacienda ordenó a la Tesorería de la provincia la entrega de $ 200.000 al Consejo de Educación. Estos fondos se destinan al pago de haberes a los maestros.

Se Reformó el Combinado de Esta Tarde

Por haberse excusado varios de los jugadores titulares del seleccionado santafecino que esta tarde enfrentará al Paranaense en la cancha de Unión a beneficio del Consultorio Médico de la Federación local, el Consejo Directivo en su reunión de anoche, reformó el cuadro de la siguiente manera:

Mora; Ravazola y Amadei; Lobron, Valdez y Chividini; Magan, Rivarola, Loyarte, Calateo y García. Suplentes: Panicale y Cámpora.

Se dispuso cobrar los siguientes precios: Tribuna mayores, pesos 1.50. General, $ 1.

El asunto del match Brown versus Correos y en el del F. C. S. Fe y Tiro Federal, se pasó a Comisión.

A la una hora continuaba sesionando el Consejo, cuyas resoluciones íntegras daremos a conocer en nuestra edición próxima.

Los Obreros Ferroviarios del Puerto Solicitaron su Reincorporación

Una delegación de obreros ferroviarios del puerto de esta Capital que vez pasada fueron declarados cesantes, se han entrevistado ayer por la tarde con el señor Interventor Nacional doctor Arancibia Rodríguez. Solicitaron la reincorporación en los puestos que cada uno ha desempeñado durante muchos años en la administración portuaria. Dieron a conocer al señor Interventor los antecedentes que rodean a las cesantías expresando que no había causa justificada para decretarla. El doctor Arancibia Rodríguez después de oírlos hizo llamar al sub secretario del Ministerio de Hacienda a quien ordenó que tomara nota de la petición que se formulaba, quedando los obreros en que el sábado próximo tendrán la respuesta definitiva.

Habiando con los componentes de la delegación que habló con el señor Interventor nos manifestaron en la Casa de Gobierno que tienen la impresión de que esta vez se les hará justicia y obtendrán la reincorporación que solicitan.

Se Organiza el VIII Salon Anual de Bellas Artes

LA COMISION HA TOMADO YA SUS MEDIDAS

La Comisión Provincial de Bellas Artes, que preside el doctor Nicanor Molinas, adoptó en su última reunión las siguientes resoluciones:

1o.) Empezar los trabajos de organización del VIII Salón Anual del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", a inaugurarse oficialmente el 9 de julio próximo.

2o.) Pasar circular a todos los artistas argentinos y extranjeros residentes en el país, invitándoles a concurrir y adjuntarles el Reglamento de admisión con las boletas de envío correspondientes.

4o.) Tomar nota del premio instituído por el Rotary Club para ser aplicado al fomento del arte local en los Salones Anuales de Santa Fe y agradecerle cumplidamente a aquella institución.

5o.) Adoptar las providencias del caso como todos los años, para el mayor éxito crítico y artístico del Salón para lo cual se invitará especialmente a los representantes de la prensa local y nacional y se instalará en el Museo una sección especial encargada de facilitar las tareas de información de los diarios.

6o.) Acusar recibo y agradecer debidamente la nota y la deferencia del Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Bellas Artes, don Pío Collivadino, cediendo los salones de aquella Comisión para la concentración de las obras de los artistas residentes fuera de Santa Fe que concurran al VIII Salón Anual del Museo.

7o.) Tomar nota de la respuesta del señor Benito Quinquela Martín de fecha 21 de mayo y adoptar las medidas pertinentes para la oportuna realización de su muestra personal.

8o.) Fijar hasta el 25 del corriente para la entrega de las obras en el local del Museo.

Con tal motivo ya se han empezado los trabajos de organización del VIII Salón Anual bajo los mejores auspicios, descontándose de antemano que el Salón de este año, habrá de alcanzar proyecciones extraordinarias en cuanto a la cantidad y calidad de los artistas concurrentes.

Una delegación de la Comisión Provincial de Bellas Artes visitó ayer en su despacho al ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor Reynaldo Pastor, quien se mostró vivamente interesado en que el Salón que nos ocupa resulte, por su significado, un exponente digno de los prestigios alcanzados por el Museo de Santa Fe y prometió el concurso oficial al acto inaugural.

El Rotary Club de Santa Fe, por su parte, ha resuelto crear un premio en metálico para estímulo del arte local, que será discernido en los Salones Anuales del Museo y que ha puesto a disposición de la Comisión Provincial de Bellas Artes para que lo reglamente y lo otorgue. Oportunamente daremos a conocer las bases del mismo, apenas el Club que lo ha creado exprese definitivamente el monto y las condiciones del mismo.

El pago a los maestros de las escuelas Nacionales

En la Inspección Nacional de Escuelas se nos informó que se han recibido del Consejo Nacional de Educación los fondos necesarios para abonar los haberes a los maestros correspondientes al mes de abril último. El pago no se podrá hacer efectivo todavía y hasta tanto no se reciban las planillas y liquidaciones que no se han recibido.

El Asunto de la Hélice Robada De un Buque de Guerra Nacional



Arriba: el rancho de "El Turquito", donde se efectuó el allanamiento. 2: La hélice robada. 3: "El Turquito". 4: El conscripto Fernández. 5: El sujeto Macchia, que ayudó al marinero Vilches a descargar la hélice. La hélice pertenece al transporte "Misiones" de la Armada.

Ya está causando perjuicio la creciente del río Paraná

La creciente del río en esta capital sigue en forma lenta. Ya se dejan sentir sus consecuencias. Las aguas van invadiendo poco a poco todos los terrenos bajos, confirmándose así lo que en otra edición hemos dicho respecto a que la creciente volvería a causar perjuicios a las familias pobres. El Cuerpo de Bomberos ha trabajado en el día de ayer en el salvataje de familias de la calle General López entre Rivadavia y San Luis. De continuar, como se cree, la creciente, tendrá el Cuerpo de Bomberos mucha labor y habrá que ir pensando en la forma de alojar a los inundados. La altura del río en Santa Fe era ayer de 5.43, lo que quiere decir que ha crecido dos centímetros en las últimas 24 horas. Las informaciones de puertos del norte dicen que en su tramo medio, el Paraná ha estado estacionado. Lo mismo la creciente del Paraguay va declinando. Pero como lo decimos, en esta ciudad la crecida ya comienza a causar algo de inquietud. Los riachos cercanos están muy crecidos. Lo mismo los que están en los pueblos de la costa. Es necesario que se piense en las medidas que corresponde dictar, si esto repunte de las aguas continúa.

Matadero de Rosario

Francisco 2o. Morando. —

De LA PELADA. — Terneras: 2 c 2.. a 0.2920. Novillitos: 2 c 520 a 0.21.80; 3 c 1260 a 0.21.40; 4 con 1760 a 0.2120; 1 con 250 a 0.20; Novillos: 4 con 1810 a 0.20.80; Vaquillonas: 2 con 530 a 0.21.80; 2 con 700 a 0.20.80; 3 con 590 a 0.21.20; 3 con 700 a 0.20.80; 2 con 540 a 0.21.40; 3 con 965 a 19.60; 3 con 700 a 0.17.80. De HERSILIA. — Novillos 4 con 1960 a 0.22.60; 4 con 1720 a 0.22.80; 4 con 1610 a 0.22.80; 4 c 1770 a 0.22.40; 4 con 1810 a 0.22.40 4 con 1600 a 0.22.40; 4 con 1770 a 0.22.40; 4 con 1800 a 0.22.40 4 con 1740 a 0.22.40; 4 c 1625 a 0.22.20; 4 con 1750 a 0.22; 4 con 1620 a 0.22; 4 c 1680 a 0.21.80.

De BRINKMANN. — Novillitos 1 c 250 a 0.33; 1 con 390 a 0.20.20; Terneros: 3 c 630 a 0.22.60; Vaquillonas 1 con 420 a 0.22.40; 1 con 345 a 0.20.80; 2 con 700 a 0.18.80; 3 con 840 a 0.18; 4 con 1250 a 0.17.80; 3 con 10.90 a 0.17.20; 4 con 1200 a 0.17.40 4 con 1105 a 0.17; 2 con 600 a 0.11.50; Vaquillonas 1 c 285 a 0.21.40; Vacas: 2 con 950 a 0.16.40 2 con 900 a 0.15.90.

Facciano Hermanos. —

De SANTA ... — Novillos: 4 con 1770 a 0.24.40; 3 con 1560 a 0.24.60; 3 con 1270 a 0.23.20; 2 con 1000 a 0.23.40; 3 novillitos con 1180 a $ 0.23.40; 1 vaca con 685 a 0.22.80; 1 con 620 a 0.211 1 con 500 a 0.19.

Mercado de Hacienda

DE FIGHIERA

Vaquilloncitas: 1 c 260 a 0.278; 1 c 220 a 0.262; 2 c 510 a 0.221; 2 c 470 a 0.258; 4 c 1150 a 0.232; 1 c 215 a 0.23; 1 c 140 a 0.228; 3 c 850 a 0.22; 1 c 370 a 0.21; 2 c 580 a 0.21; 1 c 390 a 0.202. Mamonas: 3 c 540 a 0.28; 1 c 160 a 0.278; 1 c 125 a 0.292; 3 c 500 a 0.274; 3 c 620 a 0.27; 1 c 140 a 0.27; 1 c 140 a 0.27; 3 c 690 a 0.26; 1 c 255 a 0.258; 1 c 200 a 0.258; 3 c 712 a 0.252. Novillitos: 4 c 1700 a 0.23; 4 c 1820 a 0.228; 4 c 1480 a 0.228; 4 c 1500 a 0.228; 4 c 1925 a 0.226; 1 c 420 a 0.222; 3 c 1150 a 0.22; 4 c 1910 a 0.22; 4 c 2100 a 0.222; 4 c 1620 a 0.22; 1 c 520 a 0.218; 2 c 725 a 0.212. Vacas: 4 c 1570 a 0.222; 3 c 1490 a 0.19; 2 c 560 a 0.178; 1 c 490 a 0.14.

Mamonas: 1 c 580 a 0.292; 2 c 375 a 0.258; 4 c 540 a 0.255; 3 c 410 a 0.242; 1 c 205 a 0.238; 1 c 170 a 0.222. Novillos: 3 c 1025 a 0.234; 1 c 420 a 0.22. Novillitos: 3 c 590 a 0.202; 2 c 560 a 0.202. Vaquillonas: 1 c 270 a 0.22; 1 c 420 a 0.208. Vacas: 2 c 1000 a 0.19; 1 c 265 a 0.17; 2 c 1000 a 0.155. Toritos: 2 c 700 a 0.162.

Sorteo de La Lotería

CORDOBA

21160	con $	25.000
9863	con $	2.000
11160	con $	2.000
23942	con $	1.000
1167	con $	500
4872	con $	500
24793	con $	500
9015	con $	250
12235	con $	250
9015	con $	250
12235	con $	250
16108	con $	250
18592	con $	100
25603	con $	100
2480	con $	100
4342	con $	100
4885	con $	100
7866	con $	100
4885	con $	100
12943	con $	100
13368	con $	100
15894	con $	100
16710	con $	100
19037	con $	100
22160	con $	100
22230	con $	100
25633	con $	100

La compra de materiales para las dependencias de la Municipalidad

La Municipalidad ha reglamentado la forma cómo en el futuro se harán las compras de materiales para las diversas oficinas de su dependencia. Se ha firmado un decreto por el cual se establece que la usina eléctrica, Inspección General, Oficina Demográfica, Administración Sanitaria, Departamento de Obras Públicas, Administración de Limpieza y Matadero, deberán formular sus pedidos ante la secretaría de Obras Públicas, quien los autorizará si lo cree necesario.

MERCADO DE CEREALES

TRIGO:

En simpatía con las bajas del exterior, hemos tenido hoy un descenso alrededor de diez centavos para los negocios sobre este grano, quedando a última hora las fechas en el Término de Rosario a $ 5.60/5.61 Junio: $ 5.63/5.64 Julio y a $ 5.64/5.65 Agosto. En mercado abierto por mercadería de calidad aplicable al Tipo Santa Fe No. 2, base 80 kilos, es factible conseguirse de parte de determinados compradores locales hasta pesos 5.75 vagón Puerto Santa Fe, entrega en seguida y a medida que haya vagones, mientras la exportación se mantiene a precios más bajos.

CLAUSURA EXTERIOR: Europa, $ 0.10 de baja, julio y $ 0.10 de baja octubre. Chicago, $ 0.21 de baja julio. Canadá, $ 0.05 de baja septiembre.

LINO:

También hemos tenido mercado más tranquilo para las operaciones sobre esta semilla, quedando al cierre las fechas en el Término de Rosario a $ 10.48/10.52 junio; $ 10.63/10.65 julio y $ 10.75/10.78 agosto. En mercado abierto por mercadería de calidad aplicable al Tipo Santa Fe, base 4 por ciento, es factible conseguirse $ 10.40, vagón Puerto Santa Fe, entrega en seguida y a medida que haya vagones, siendo la oferta en extremo reducida. Los lotes de calidad inferior tienen mercado poco propicio sufriendo fuertes castigos.

CLAUSURA EXTERIOR: Hull, sin cambio. Calcuta, $ 0.14 de baja. Duluth, $ 0.09 de baja julio y $ 0.05 de baja septiembre.

MAIZ:

Los compradores de exportación demuestran buen interés en la adquisición de mercadería efectiva, pero la oferta muy liberal en otros mercados hace que puedan llenar sus necesidades sin tener que forzar mayormente los precios. Al cierre de hoy, por mercadería aplicable a la exportación, base 15.50 de humedad, ofrecen $ 3.75 vagón Puerto Santa Fe, entregando en seguida y a medida que haya vagones. Las fechas en el Término de Rosario quedaron a $ 3.76/3.75 junio; $ 3.83/3.85 julio y pesos 3.91/3.92 agosto.

CLAUSURA EXTERIOR: Europa, sin cotización. Chicago, $ 0.05 de suba, julio.

Precios Oficiales

PIZARRA SANTA FE

Trigo tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos disponibles.	S.C.	S.C.
Trigo tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos disponibles.	5.52 1/2	5.47 1/2
Lino tipo "Santa Fe" 4 o/o c/extraños, ks. dispon.	10.22	10.22 1/2
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles	3.72 1/2	3.75

PIZARRA ROSARIO

Trigo tipo "Rosario" No. 1, 80 kilos disponibles	6.00	5.95
Trigo tipo "Rosario" No. 2, 78 kilos disponibles	5.65	5.55
Lino tipo "Rosario" 4 o/o c/extraños, ks. dispon.	10.40	10.45
Maíz sano, limpio, estilo export. ks. disponibles	3.72 1/2	3.75

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

MES	Disp.	Junio	Julio	Agosto
Trigo	5.50	5.50	5.50	5.50
Maíz	3.70	3.70	3.80	3.90
Lino 4 o/o	10.30	10.30	10.[illegible]	10.[illegible]

MERCADO DE PRODUCTOS NACIONALES. — Precios de última hora

MESES	Trigo		Maíz		Lino	
Junio	5.60	5.61	3.76	3.75	10.48	10.52
Julio	5.63	5.64	3.83	3.85	10.63	10.65
Agosto	5.64	5.65	3.91	3.92	10.75	10.78

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES (Rosarios)...

PRIMERA RUEDA

TRIGO

Sin operación.

LINO

Sin operación.

MAIZ

Sin operación.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Sin operación.

LINO

Sin operación.

MAIZ

Sin operación.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disp.: 5.55.
Junio: 5.60.
Julio: 5.60.
Agosto: 5.60.

LINO

Disp.: 10.40.
Junio: 10.50.
Julio: 10.65.
Agosto: 10.75.

MAIZ

Disp.: 3.75.
Junio: 3.80.
Julio: 3.85.
Agosto: 3.95.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO (Buenos Aires)

PRIMERA RUEDA

TRIGO

Sin operaciones.

LINO

Sin operaciones.

MAIZ

Junio: 3.88.
Agosto: 3.92.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Agosto: 5.60.

LINO

Junio: 10.53.
Agosto: 10.84.
Septiembre: 10.55 - 10.54.

MAIZ

Julio 3.95.
Agosto: 4.01.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disp.: 5.52.
Junio: 5.52.
Julio: 5.54.
Agosto: 5.60.
Septiembre: 5.66.

LINO

Disp.: 10.59.
Julio: 10.59.
Julio: 10.70.
Agosto 10.84.
Septiembre: 10.94.

MAIZ

Disp.: 3.90.
Junio: 3.90.
Julio: 3.95.
Agosto 4.01.
Septiembre: 4.07.

Estado de los Rios

Observaciones hidrométricas (Variaciones en 24 horas)

	Altura	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	5.54	0.04	—
Bermejo	6.86	—	0.01
Alto Paraná:			
P. Aguirre	14.94	—	0.14
Posadas	2.33	—	0.06
Paraná Superior:			
Corrientes	6.10	—	0.06
Esquina	5.23	—	—
Paraná Medio:			
La Paz	5.64	0.02	—
Paraná	4.96	0.02	—
P. Brugo	5.32	0.02	—
Paraná Inferior:			
Diamante	5.40	—	—
Rosario	4.68	0.03	—
San Pedro	3.30	0.04	—

Altura probable el 10/6/931. —
Paraná: 5.05
Rosario 4.75

Estado en la fecha:
Río Paraguay: Crece.
Alto Paraná: Baja.
Paraná Superior: Baja.
Paraná Medio: Crece.
Paraná inferior: Estacionario.